



En el año de conmemoración de los 200 años de vida independiente del Paraguay, la Secretaría del Ambiente presenta el programa “Bicentenario Verde – Junio, Mes del Ambiente”.
La agenda incluye una serie de eventos que se realizarán a lo largo de este mes y cuyo inicio oficial se realizó el pasado el 5 de junio, fecha en que se conmemoró el “Día Mundial del Medio Ambiente”.

Construyendo la agenda del “desarrollo verde” en Paraguay



Oscar Rivas
Ministro del
Ambiente

En el Mes del Ambiente, que hemos dado en llamar “Bicentenario Verde”, proponemos una profunda reflexión, no sobre el consuetudinario y cansino relato de los problemas ambientales con el acostumbrado mea culpa que le acompaña, sino mejor con la reflexión sobre los retos y oportunidades que nos presentan los grandes debates sobre los escenarios ecosociales y ambientales actuales y futuros del planeta. Los de nuestra región, los de nuestro país, y los de nuestras comunidades. Profundicemos sobre las oportunidades, construyendo una agenda claramente positiva. Se ha comprobado en el Paraguay que con trabajo, tenacidad y autoestima, se puede.

Las crisis son oportunidades para el cambio. El mundo está enfrentando diversas situaciones de crisis actualmente. Hoy nadie duda que el clima está cambiando; el agua dulce empieza a escasear, su calidad empeora en más y más sitios y cada vez se producen más eventos climáticos extremos. El petróleo -un recurso finito cada vez con mayor demanda y, por ende, más caro- es

frente de conflictos sociales y políticos y causa principal del calentamiento de nuestra atmósfera. Los alimentos sufren las consecuencias del cambio climático, de la crisis del agua y del petróleo.

En este contexto, ¿cuál es la oportunidad? Desde hace años, a nivel mundial va cobrando cada vez más fuerza la idea de un “crecimiento verde”. De hecho, la organización de Río + 20, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable que ocurrirá en Río de Janeiro durante el 2012, a 20 años de aquella histórica reunión de 1992, asumió el lema de la “economía verde”.

Se trata de un concepto innovador que implica un cambio de paradigma en la visión tradicional del desarrollo, al pasar de una filosofía tradicionalmente economicista a una nueva visión inspirada en el profundo respeto del capital ambiental y social de nuestros pueblos. Muchas iniciativas de esta naturaleza están ocurriendo a nivel internacional, e incipientemente a nivel local.

La Secretaría del Ambiente, a través de sus numerosos programas de acción, está trabajando para construir una agenda nacional de iniciativas del Desarrollo Verde, que van de la mano con la sustentabilidad del desarrollo de las comunidades.

Eso significa partir del reconocimiento fundamental de que el patrimonio ambiental es finito. Por eso, las iniciativas del crecimiento y del desarrollo no deben estar basadas en el simplista concepto económico utilitarista de uso y consumo de los bienes



naturales. Nuestra agenda, la que busca el bienestar duradero de la población, debe apostar a revertir esta tendencia, generando fuertes y decididos procesos de restauración, conservación y gestión sustentable de los bienes naturales, acompañados de programas de inclusión social y democratización de los beneficios de los lucros financieros que se derivan del disfrute y uso sustentable del patrimonio natural que pertenece a toda la humanidad.

Nuestra agenda, desde el enfoque de derechos, incluye conceptos de inclusión, justicia ambiental, equidad y democracia, incorporándose a los procesos de sustentabilidad que por otro lado, garanticen el pleno disfrute de los derechos adquiridos de todas las comunidades del Paraguay.

Estamos hablando de agua, del patrimonio genético, de la seguridad y soberanía alimentaria, de la calidad de vida, de obras de infraestructura, de mercaderías y de personas, de energía, un derecho humano en el marco del desarrollo sustentable.

Estamos hablando de un despegue económico que posicione al Paraguay en un alto nivel de los mercados internacionales de alta competitividad. En fin, sostenemos la oportunidad y la competitividad que nos ofrecen economías saludables y ecológicas.

Actualmente, estamos ante un permanente proceso de evaluación y construcción del estado del arte del país, en materia social y ambiental, en un marco de realidad y gobernabilidad. Estamos llevando adelante un proceso de evaluación de las iniciativas, en sus aspectos de infraestructura, energía, servicios y producción.

Fortaleceremos con decisión aquellas que comprueben indicadores de sustentabilidad. Estas son las iniciativas verdes, las que serán el fundamento de la nueva visión de desarrollo que construye el nuevo paradigma de país, la nueva república, el nuevo Paraguay que está en marcha ahora.

Hay que romper el falso paradigma de que todo desarrollo necesariamente produce un impacto negativo. Todo desarrollo, cuando es inclusivo, justo, y sustentable, mejora las condiciones de vida de la población y tiene un alto impacto económico.

Este es el paradigma que queremos construir, pero solo será posible en la medida que se fortalezca la participación de la ciudadanía y la conciencia colectiva de que los bienes naturales son el capital sobre el que debe construirse el verdadero desarrollo.



Los acontecimientos internacionales, las crisis financieras, los cambios en el clima, todos los conflictos sociales derivados de crisis naturales que vivimos en el país y que se viven en el planeta, nos apremian a encontrar colectivamente, mediante arenas democráticas, nuevos caminos que conduzcan hacia un futuro seguro y hacia nuestro desarrollo continuo, democrático y durable.

Inician construcción del primer Centro Socioambiental del país

Con la presencia de autoridades nacionales, departamentales, locales y comunitarias se dio inicio el pasado 5 de junio a la construcción del primer centro de referencia socioambiental del Paraguay, que estará ubicado en el corazón de la Reserva de Recursos Manejados Ybytyrusu.

El evento se realizó en el marco de la celebración por el Día del Ambiente.

El objetivo de este emprendimiento es desarrollar capacidades a nivel regional, realizar tareas de educación ambiental en el área de influencia de la reserva y realizar el control y administración de esta área protegida.

Para la Secretaría del Ambiente (SEAM), este acto marcó el inicio del programa denominado “Bicentenario Verde – Junio, Mes del Ambiente”.

El Centro de Referencia Socioambiental del Ybytyrusu contará con una sede administrativa, una biblioteca, un salón para conferencias, una casa para directivos, técnicos, guardaparques e investigadores, un museo y una torre panorámica.

Será construido mediante el aporte del Proyecto Araucaria XXI, que llevan adelante conjuntamente la SEAM, la Secretaría de Turismo (Senatur), y la Secretaría Técnica de Planificación (STP), con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



En este proceso participa activamente la comunidad de Independencia a través del Comité de Gestión de la Reserva del Ybytyrusu, que aglutina a representantes de 30 comunidades y a autoridades municipales.

El Centro de Referencia a construirse es un modelo de edificación basado en la sustentabilidad de los materiales, que fueron seleccionados en base a la racionalidad del uso de los recursos, como también de la recuperación de

técnicas constructivas eficientes, explicó el ministro del Ambiente, Oscar Rivas. Con la nueva edificación se pretende otorgar mejores espacios para fortalecer la formación científica, como asimismo impulsar investigaciones en las áreas protegidas.

La construcción de la edificación prevé culminar a fines de noviembre y tendrá un costo de más de G. 600 millones. La obra fue adjudicada al arquitecto Aníbal Jorge Ayala.

SEAM habilitó sendero de interpretación ambiental para conocer la riqueza natural del Paraguay



La Secretaría del Ambiente (SEAM) habilitó en un acto oficial el sendero de interpretación ambiental en el predio de la institución, con el lema “Conociendo, conservando y cultivando nuestra flora nativa y la fauna silvestre asociada”.

El objetivo de este emprendimiento es apoyar la conservación del acervo genético de la flora silvestre. Consiste en un paseo peatonal a lo largo de aproximadamente dos hectáreas de terreno, donde se encuentran diversas especies de árboles nativos y exóticos.

Los visitantes podrán acceder a una visita guiada a cargo de profesionales, que brindarán explicaciones sobre la diversidad biológica y la riqueza natural de nuestro país.

El ministro del Ambiente, Oscar Rivas, participó juntos a los directores generales de la institución del corte de cinta del sendero, y señaló que el sendero constituye un pedazo de “diversidad de vida”.

Alumnos del Colegio Canaan también asistieron al evento, y en un acto simbólico procedieron a la plantación de arbolitos nativos a lo largo del predio.



Acuerdan trabajo conjunto para restauración del arroyo San Lorenzo

Con el objeto de restaurar la calidad de las aguas de uno de los recursos hídricos más importantes del Área Metropolitana y principal tributario del lago Ypacarai, la Secretaría del Ambiente (SEAM), el Ministerio de Agricultura (MAG), la Gobernación de Central, la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (Conaderna) firmaron un convenio de cooperación con el Consejo de Aguas del Arroyo San Lorenzo.

El acuerdo se selló en el marco de un festival artístico en la explanada de la catedral sanlorenzana, organizado por el Consejo de Aguas para celebrar el Día del Ambiente.

El convenio establece la conformación de una comisión interinstitucional para el acompañamiento técnico y apoyo logístico para llevar adelante las acciones necesarias para la restauración y preservación del arroyo San Lorenzo en toda su cuenca.



Este equipo de trabajo tendrá a su cargo la elaboración de una agenda anual de acciones y sus posibles fuentes de financiamiento, con la finalidad de cumplir el objetivo propuesto.

El documento fue suscrito por el ministro del Ambiente, Oscar Rivas, quien señaló que la restauración del arroyo San Lorenzo constituye uno de

ejes de trabajo dentro del programa “Gobernando las Aguas del Paraguay”.

La cuenca hídrica del arroyo San Lorenzo se encuentra ubicada íntegramente dentro del departamento Central, e involucra geográficamente a cinco municipios: San Lorenzo, Capiatá, Luque, Fernando de la Mora y Ñemby.

Representantes del Centro de Saberes se reunieron en Caacupé




JUNIO
BICENTENARIO
VERDE

Se realizó la reunión del Círculo de Aprendizaje Permanente N° 3 del Centro de Saberes y Cuidados Socio Ambientales de la Cuenca del Plata, en donde se encuentran formadores socioambientales de instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y de enseñanza. La reunión contó con la presencia del ministro del Ambiente, Oscar Rivas, y tuvo lugar en el salón auditorio de la Gobernación de Cordillera, ubicado en Caacupé.

La reunión tuvo especial énfasis en los retos que deben tomar las instituciones para la sustentabilidad del ambiente, esto en conmemoración del mes del ambiente en el marco de la iniciativa "Bicentenario Verde - Junio, Mes del Ambiente".

El Centro de Saberes es un espacio interinstitucional que se constituyó con el propósito de dialogar y realizar acciones mancomunadas para dar soluciones a los grandes problemas socioambientales que afecta a la sociedad, los representantes de organizaciones civiles y del Estado del Centro de Saberes y Cuidados Socioambientales de la Cuenca del Plata.

Este centro es un espacio para encuentros y círculos de diálogos entre las organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil de cinco países, sobre los Saberes y Cuidados Socio Ambientales de la Cuenca del Plata, que tiende a la construcción colectiva de conocimientos, acciones y organización.

El Centro de Saberes está integrado por la SEAM, Itaipú Binacional, el Parque Tecnológico Itaipú (FPTI), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Comité

Intergubernamental Coordinador de la Cuenca del Plata (CIC), Representantes de los gobiernos locales, y varias organizaciones de la sociedad civil.

La formación del centro entra en actividad en el año 2007. El mismo pretende ser además un espacio para la difusión del conocimiento científico y popular como medio de promoción del desarrollo sostenible.

El centro se constituye una forma innovadora de sensibilizar a la humanidad respecto a la necesidad de conciliar el desarrollo económico y la preservación del Medio Ambiente. La propuesta del centro tiene cinco directrices: el agua como tema integrador, la cuenca del Plata como territorio operacional, el pensamiento como marco conceptual de las acciones, la educación como elemento capaz de movilizar a la sociedad, y la construcción colectiva del conocimiento, acciones y organización.

Tres instituciones se incorporan al Consejo Nacional del Ambiente

Tres instituciones gubernamentales se incorporaron al Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) en segunda sesión ordinaria de este organismo, realizada en la Secretaría Nacional del Ambiente (SEAM). Se trata de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (Conaderna), la Secretaría Nacional de Vivienda y el Hábitat (Senavitat) y la Cámara Paraguaya de la Industria Cerámica.

de la Industria Cerámica.

Entre los temas resalantes de la plenaria, se hizo lectura de la memorial anual del 2010 y se procedió a informar sobre una nota remitida a la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) respecto a un pedido de fondos compensatorios por daños ambientales ocasionados durante la construcción de la represa. El CONAM fue creado por ley, y constituye un órgano colegiado, de carácter interinstitucional.

Es una instancia deliberativa, consultiva y definidora de la política ambiental nacional. El ministro del Ambiente es el presidente y sus miembros son representantes de las unidades ambientales de los ministerios, secretarías y órganos públicos sectoriales; por las secretarías y departamentos ambientales de los gobiernos departamentales y de los municipales; y por representantes de las entidades gremiales.



Un estudio científico sobre el aprovechamiento de la carne silvestre en comunidades rurales de Paraguay hecho por funcionarios de la Secretaría del Ambiente (SEAM) fue seleccionado junto a otras 20 investigaciones de todo el mundo para ser presentado durante una cumbre mundial de expertos que se lleva a cabo en Nairobi, Kenia.

La reunión es coorganizada por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y el Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR), con el apoyo financiero de la Comisión Europea y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El encuentro, que concluye a fines de esta semana, reúne a delegados de aquellos Estados a los que más les concierne el tema de la caza de carne de animales silvestres y de las principales organizaciones dedicadas a la conservación y utilización sostenible de las especies afectadas.

En representación de nuestro país participa la especialista de la Dirección de Biodiversidad, Nora Neris, quien es experta en biología y en manejo de fauna silvestre y vida acuática.

SEAM presenta investigación sobre uso de carne silvestre

La investigación hecha por la especialista refiere al uso de la carne y las tendencias de las poblaciones de animales silvestres, las amenazas a las especies y las reglamentaciones que hay al respecto.

El término “carne de animales silvestres” hace referencia a la carne de los animales de caza de las regiones tropicales de África, Asia y Sudamérica.

La investigación se realizó en el 2010 en las áreas de amortiguamiento de tres parques nacionales ubicados en la región Occidental: Teniete Enciso, Defensores del Chaco y Medanos del Chaco.

En estos sitios se constató que las especies silvestres de mayor consumo son los pecaríes, tañy kafi, kure'i y tagua, principalmente como una fuente de subsistencia por parte de comunidades campesinas, destacamentos militares y asentamientos indígenas.

El tagua se encuentra en peligro de extinción, en tanto que las otras dos especies están bajo amenaza.

La caza furtiva es uno de los principales factores de riesgo y constituye una actividad que amenaza considerablemente la existencia de estos animales, destaca el estudio.

Respecto al tagua, el último estudio sobre la cantidad de población de esta especie se realizó hace 20 años y arrojó como resultado la existencia de unos 5.000 individuos.

Actualmente, en tanto, considerando el cambio del uso de la tierra y la caza furtiva, se estima que quedan entre 2.000 y 2.500 individuos, explicó Nora Neris.

La propuesta de Paraguay es elaborar un plan de acción para el manejo de la cacería en pro de la conservación y la seguridad alimentaria de los pobladores locales, ya que en las condiciones actuales “no es sustentable”, señaló la especialista.

Paraguay, Colombia y Panamá son los únicos países de Latinoamérica que participan de la cumbre en Kenia, que tiene por objetivo definir estrategias sobre la seguridad alimentaria a nivel mundial.

Los participantes fueron seleccionados por su trayectoria en el tema. Los resultados de la cumbre servirán como directrices para las decisiones de la convención en el tema.

Misión del GEF evalúa el cumplimiento de convenios internacionales ambientales



Una misión del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) se encuentra en Paraguay para evaluar el cumplimiento de tres convenios internacionales del tema ambiental ratificadas por el gobierno.

Se trata de las convenciones de Cambio Climático, Biodiversidad y Desertificación aprobadas hace casi 20 años atrás durante la Cumbre de la Tierra, realizada en 1992 en Río de Janeiro.

El director de la Oficina de Evaluación del GEF, Claudio Volonte, mantuvo una reunión con el ministro del Ambiente, Oscar Rivas, sobre el tema.

La Secretaría del Ambiente (SEAM) es el punto focal político y operativo del GEF en Paraguay, y también la autoridad nacional para la aplicación de los acuerdos internacionales mencionados.

Volonte se encuentra en Paraguay para hacer lo que se denomina una Evaluación de Capacidades Nacionales (NCSA, por sus siglas en inglés), que consiste en un relevamiento de la información disponible respecto al cumplimiento de los convenios en todos los niveles: gubernamental, sociedad civil y la sociedad civil organizada.

El NCSA se inició en el 2007 y actualmente se encuentra en etapa de conclusión. El proyecto tiene un costo previsto de 200.000 dólares, con una contrapartida local de 50 mil.

El GEF fue creado en 1990 para canalizar financiamientos con el fin de enfrentar los llamados "problemas ambientales globales": el del cambio climático, la destrucción de biodiversidad, el agujero en la capa de ozono y la contaminación de aguas internacionales.

Se trata de un fondo provisional, en cuyo manejo intervienen tres agencias de las Naciones Unidas: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), responsable de la asesoría técnica, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que proporciona apoyo científico, y el Banco Mundial, responsable de los proyectos de inversión y la administración del fondo.

Jornada de capacitación sobre ordenamiento territorial en Villarrica



Con el objetivo de desarrollar habilidades y criterios en las administraciones e instituciones municipales del Paraguay para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial con enfoque poblacional, se realizó un taller dirigido a representantes técnicos y autoridades de varios municipios.

El taller se realiza en el Hotel Musa de Villarrica de 08:30 a 17 horas y la capacitación está a cargo de expertos de la Universidad del Externado de Bogotá - Colombia.

Técnicos de la Secretaría del Ambiente (SEAM) y de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) participan en su calidad de representantes de las instituciones que tienen a su cargo parte de la gestión del ordenamiento territorial y desarrollo territorial.

Participaron alrededor de 30 representantes técnicos y autoridades de los municipios de Maciel, J. Eulogio Estigarribia, Carmen del Paraná, Coronel Oviedo, Caazapa, Caaguazú, Villa Ygatimi, Carapegua y San Juan Nepomuceno, quienes con conocimiento de su territorio se encuentran recavando y relevando la información para su aplicación y utilización en la metodología diseñada.

El taller se realizó con la cooperación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID), como así también el apoyo del Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de Alemania a través del proyecto ORDAZUR (SEAM/BGR).

El objetivo es adoptar y aplicar la metodología diseñada e implementada por la UNFPA en Colombia y la Universidad del Externado de Colombia para el Desarrollo y el Ordenamiento Territorial con un enfoque de población.

INVITACIÓN



La SEAM invita a participar de la proyección de audiovisuales que hablan de historias sobre el impacto de nuestro estilo de vida en la naturaleza.

Del 21 de al 24 de junio a las 18 horas en la Manzana de la Rivera.

II Ciclo de Cine Ambiental

El ministro del Ambiente llama a trabajar en un nuevo paradigma del desarrollo basado en “iniciativas verdes”



La economía ecológica y la política ecológica son dos caminos hacia el buen vivir de nuestros pueblos, señaló el ministro del Ambiente, Oscar Rivas, durante un panel debate realizado en el salón auditorio de la Alianza Francesa.

El encuentro contó además con la participación de Alain Lipietz, investigador y conferencista francés, y José Silvero, catedrático de la Universidad Nacional de Asunción.

El profesor Lipietz habló sobre Ecología Política y Economía Ecológica, en tanto que José Silvero tuvo a su cargo el panel de Socioantropología Paraguaya.

La responsabilidad compartida debe ser uno de los principales ejes del nuevo desarrollo para la construcción del Paraguay sustentable, mencionó el ministro Rivas durante su disertación.

Añadió que la economía ecológica es un nuevo concepto de racionalidad económica que pretende conciliar los objetivos de dos disciplinas, que son la economía y la ecología. La economía ecológica pretende dotar de nuevas herramientas conceptuales y metodológicas que impliquen un uso



eficiente de los recursos económicos y ambientales identificando nuevas fronteras de posibilidades de producción de acuerdo con las nuevas restricciones ambientales y con el concepto de sostenibilidad, caracterizado fundamentalmente por la evitación del traslado intergeneracional de cargas (ambientales, financieras, fiscales, sociales) a la sociedades del futuro.

La economía ecológica gestiona la idea tradicional del progreso que asocia de forma mecánica al progreso económico y tecnología. Además establece criterios para la adopción de nuevas tecnologías.

Finalizó su exposición señalando que la economía ecológica y la política ecológica son elementos fundacionales del otro desarrollo posible basado en iniciativas verdes que garanticen la sustentabilidad y la inclusión en todos los sectores.

El evento fue organizado conjuntamente por la Secretaría del Ambiente (SEAM) y la organización Asociación Civil para el Desarrollo (Acides), en el marco del programa de festejos por el Mes del Ambiente, denominado “Bicentenario Verde”.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
P A R A G U A Y

on line

Te invitamos a seguir nuestras actividades
a través de nuestra página web:

www.seam.gov.py

O en las redes sociales



facebook.com/seampy



twitter.com/Seam_Py



Dirección de Comunicación Social

comunicación@seam.gov.py

Editor: David Vargas

Redacción: Cecilia Colinas